PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1642

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS OLISERVICE S.R.L., R & N SERVICE, Y SERVIPRO S.R.L., EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID 271.953", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PAGRO N° 04/2014, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS CP1800/OC-PR (PAGRO).

Asunción, 08 de octubre de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el Informe de Evaluación correspondiente al llamado "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras con Contrato Abierto - Plurianual - ID 271.953", bajo la modalidad de Contratación Directa PAGRO N° 04/2014, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a las Firmas **OLISERVICE S.R.L., R & N SERVICE, y SERVIPRO S.R.L.**; **b)** Autorice al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo; **c)** Declare desierto los Lotes 1, 2 y 3; y **d)** Autorice a la DINCAP, a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 29413/14), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 78 de fecha 10 de setiembre de 2014, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al llamado "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras con Contrato Abierto - Plurianual - ID 271.953", bajo la modalidad de Contratación Directa PAGRO N° 04/2014, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO), de la DINCAP

El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la verificación realizada, surge que las Firmas: **SERVIPRO S.R.L., OLISERVICE S.R.L., S PAZOS, G & B, y R & N SERVICE**, han presentado sus ofertas conforme al Cuadro que se detalla en el presente Acta.

Que según Informe de Evaluación Nº 77 de fecha 10 de setiembre de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación.

Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar algunas observaciones.

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DCNP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.

Se observa en la oferta de la Firma **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**, que la Garantía de Mantenimiento de Oferta (Formulario N° 2) en el segundo párrafo, donde se identifica con quien el oferente asume la obligación y establece el monto indicado en la Carta Invitación no se encuentra debidamente extendida, y en base a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21909/03, en el Art. Art. 60°.- La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida", la oferta resulta ser DESCALIFICADA.

Analizadas las documentaciones sustanciales de las Firmas **SERVIPRO S.R.L., OLISERVICE S.R.L., G & B y R & N Service**, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente resultan "OFERTAS EVALUABLES".

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales y el ajuste de los errores aritméticos se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS" (Anexo II).

Seguidamente, en base al Art. 61 y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por Lote, se selecciona provisoriamente a las ofertas con los precios más bajos, a fin de verificar el cumplimiento de otros requisitos como capacidad Legal, Capacidad Técnica y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Se observa que los **lotes 1, 2 y 3** no cuentan con el mínimo de ofertas para la comparación, por lo que analizan los siguientes lotes:

a) Lote N° 4, 5, 6, 7 y 8: Firma G & B de Catalina Beatriz Almada.

Si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta calificada y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

El Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta de Invitación que se detallan en el presente Informe.

Con relación a la Firma **G & B de Catalina Beatriz Almada** por Nota SUOC Nº 1564/14 y 1592/14 de fecha 17 de setiembre y 19 de setiembre del corriente respectivamente, se le solicitó documentos formales establecidos en la Carta Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

- El Oferente deberá contar con 2 (dos) profesionales calificados como mínimo, que posean dos años de experiencia en los servicios requeridos en la presente licitación acompañada de curriculum de los personales técnicos, que serán designados para la ejecución de los servicios. Se solicita adjuntar copias de los certificados de formación académica y/o cursos realizados.
- Documento que acredite al oferente como técnico autorizado por cada servicio ofertado. Este documento deberá ser emitido por el representante autorizado en Paraguay.
- Constancia de Visita de Inspección de los equipos a ser reparados y/o Declaración Jurada en donde se manifieste que el oferente conoce a cabalidad todos los equipos a ser reparados y de contar con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ARCHIVO

- Presentación del certificado emitido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación
- Información del Oferente (Formulario N° 9).
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor que deberá estar vigente, además se solicita agregar los datos de un contacto (nombre, teléfono, dirección de correo), a fin de corroborar la veracidad de la información contenida en la autorización.

La Firma ha contestado en fecha 23 de Setiembre del corriente el requerimiento realizado en la Nota SUOC N° 1564/14, adjuntando Curriculum con certificado de los técnicos asignados para el servicio, Constancia de registro de prestadores de servicios (REPSE) y el Formulario de Información del Oferente, sin embargo la documentación remitida no es suficiente, **ya que no presenta** Documento que acredite al oferente como técnico autorizado por cada servicio ofertado. Este documento deberá ser emitido por el representante autorizado en Paraguay ni la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor que deberá estar vigente, además se solicita agregar los datos de un contacto (nombre, teléfono, dirección de correo), a fin de corroborar la veracidad de la información contenida en la autorización, por lo que la oferta de la Firma **G & B de Catalina Beatriz Almada** resulta DESCALIFICADA en los Lotes 4, 5, 6, 7 y 8.

La siguiente Firma con el precio más bajo corresponde a la Firma **OLISERVICE S.R.L.** en los Lotes **N° 4, 5 y 6**, así también, en la oferta se observa la falta de presentación de algunos documentos no formales que por Nota SUOC N° 1566/14, de fecha 17 de Setiembre del corriente han sido solicitados según se cita:

- El Oferente deberá contar con 2 (dos) profesionales calificados como mínimo, que posean 2 (dos) años de experiencia en los servicios requeridos en la presente licitación acompañada de curriculum de los personales técnicos, que serán designados para la ejecución de los servicios. Se solicita adjuntar copias de los certificados de formación académica y/o cursos realizados.

La Firma ha contestado en tiempo y de forma satisfactoria en fecha 19 de Setiembre de 2014, cumpliendo así con los criterios de calificación, por lo que la oferta de la Firma **OLISERVICE S.R.L.**, resulta CALIFICADA en los Lotes 4, 5 y 6.

En relación al **Lote N° 7,** la siguiente Firma con el precio más bajo corresponde a la Firma **R & N de Roberto Yamil Núñez Y.**, y en la oferta se observa la falta de presentación de algunos documentos no formales que por Nota SUOC N° 1563/14 de fecha 17 de Setiembre y 1591/14 del 19 de Setiembre del corriente del corriente han sido solicitados según se cita:

- El Oferente deberá contar con 2 (dos) profesionales calificados como mínimo, que posean dos años de experiencia en los servicios requeridos en la presente licitación acompañada de curriculum de los personales técnicos, que serán designados para la ejecución de los servicios. Se solicita adjuntar copias de los certificados de formación académica y/o cursos realizados.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor que deberá estar vigente, además se solicita agregar los datos de un contacto (nombre, teléfono, dirección de correo), a fin de corroborar la veracidad de la información contenida en la autorización.

La Firma ha contestado en tiempo y de forma satisfactoria en fecha 23 de Setiembre del corriente, cumpliendo así con los criterios de calificación, por lo que la oferta de la Firma **R & N de Roberto Yamil Núñez Y.**, resulta CALIFICADA en el Lote N° 7.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Posteriormente, se verifica la oferta de la Firma **SERVIPRO S.R.L.** como la segunda oferta más baja para el **Lote N° 8**, donde se constata la falta de presentación de:

- El Oferente deberá contar con 2 (dos) profesionales calificados como mínimo, que posean 2 (dos) años de experiencia en los servicios requeridos en la presente licitación acompañada de curriculum de los personales técnicos, que serán designados para la ejecución de los servicios. Se solicita adjuntar copias de los certificados de formación académica y/o cursos realizados.

Por Nota SUOC N° 1565/14 de fecha 17 de Setiembre de 2014 se ha requerido la presentación de lo mencionado y la Firma ha contestado en tiempo y de forma satisfactoria en fecha 19 de Setiembre del corriente, por lo que se concluye que la oferta sea CALIFICADA para el Lote N° 8.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la presente contratación se encuentra prevista en el PAC N° 271.953 un monto total de Gs. 51.000.000 (guaraníes cincuenta y uno millones), de ejecución plurianual, que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2014 hasta un monto máximo de Gs. 10.848.000 (Guaraníes diez millones ochocientos cuarenta y ocho mil) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 370/2014 (Anexo IV), el cual se encuadra dentro del presupuesto para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, siendo el sistema de adjudicación del presente llamado por Lote, y en base a lo dispuesto en el Artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", que expresa: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...", este Comité recomienda **Declarar Desierto** los **Lotes: 1, 2 y 3**, y en base al Art. 28 de la Ley 2.051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, sugiere Adjudicar, salvo "mejor parecer de la máxima autoridad", conforme al Cuadro de Precios Adjudicados (Anexo III), a las siguientes Firmas:

Firma Adjudicada: OLISERVICE S.R.L.

LOTE 4 - MARCA KONICA MINOLTA – MODELO BIZHUB164 (1 EQUIPO)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	150.000
2		Fuente	Unidad	1	Evento	1.450.000
3		Cilindro	Unidad	1	Evento	650.000
4		Revelador	Unidad	1	Evento	600.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

5		Lámpara de fusor	Unidad	1	Evento	280.000
6		Lámpara de exposición	Unidad	1	Evento	280.000
7		Cuchilla de Limpieza	Unidad	1	Evento	150.000
8		Rodillo fusor	Unidad	1	Evento	350.000
9		Rodillo de Transferencia	Unidad	1	Evento	220.000
10		Termistor	Unidad	1	Evento	350.000
11		Engranaje fusor	Unidad	1	Evento	180.000
12		Buje de fusor	Unidad	1	Evento	150.000
13		Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	350.000
14		Placa Principal	Unidad	1	Evento	2.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**7.660.000**

MONTO MÍNIMO: 1.500.000 Gs. (Guaraníes un millón quinientos mil).-

MONTO MÁXIMO: 3.000.000 Gs. (Guaraníes tres millones).-

LOTE 5 - MARCA KONICA MINOLTA – MODELO 1390 (5 EQUIPOS)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	150.000
2		Lámpara de fusor	Unidad	1	Evento	280.000
3		Placa Principal	Unidad	1	Evento	1.650.000
4		Lámpara de Exposición	Unidad	1	Evento	120.000
5		Cilindro	Unidad	1	Evento	600.000
6		Fuente	Unidad	1	Evento	980.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**3.780.000**

MONTO MÍNIMO: 2.500.000 Gs. (Guaraníes dos millones quinientos mil).-

MONTO MÁXIMO: 5.000.000 Gs. (Guaraníes cinco millones).

LOTE 6 - MARCA KONICA MINOLTA – MODELO 4650 (5 EQUIPOS)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	200.000
2		Fuente	Unidad	1	Evento	1.650.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

3		Unidad de tóner con cilindro	Unidad	1	Evento	1.800.000
4		Gomas de Arrastres	Unidad	1	Evento	180.000
5		Unidad completa de fusor	Unidad	1	Evento	2.600.000
6		Placa principal	Unidad	1	Evento	1.950.000
TOTAL IVA INCLUIDO						8.380.000

MONTO MÍNIMO: 2.500.000 Gs. (Guaraníes dos millones quinientos mil).-
MONTO MÁXIMO: 5.000.000 Gs. (Guaraníes cinco millones).

MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 6.500.000 (Guaraníes Seis Millones Quinientos Mil).
MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece Millones).

Firma Adjudicada: R & N de Roberto Yamil Núñez Y.

LOTE 7- MARCA BROTHER – MODELO DCP 8060 Y 8866 (6 EQUIPOS)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	120.000
2		Fuente	Unidad	1	Evento	200.000
3		Cilindro	Unidad	1	Evento	200.000
4		Rodillo Fusor	Unidad	1	Evento	180.000
5		Engranaje Fusor	Unidad	1	Evento	80.000
6		Buje de Fusor	Unidad	1	Evento	80.000
7		Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	150.000
8		Placa principal	Unidad	1	Evento	250.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**1.260.000**

MONTO MÍNIMO: 7.500.000 Gs. (Guaraníes siete millones quinientos mil).-
MONTO MÁXIMO: 15.000.000 Gs. (Guaraníes quince millones).-

Firma Adjudicada: SERVIPRO S.R.L.

LOTE 8- MARCA XEROX – MODELO XEROX PHASER 3428 (1 EQUIPO)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	250.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

2		Mano de Obra por Sustitución de partes	Unidad	1	Evento	220.000
3		Fuente	Unidad	1	Evento	1.320.000
4		Kit de Reparación de Tóner	Unidad	1	Evento	1.720.000
5		Rodillo de Transferencia	Unidad	1	Evento	417.000
6		Placa Principal	Unidad	1	Evento	3.270.000
7		Conjunto Fusor	Unidad	1	Evento	1.480.000
8		Rodillo Alimentador	Unidad	1	Evento	470.000
9		Rodillo de Arrastre de papel	Unidad	1	Evento	370.000
10		Rodillo Transporte de papel	Unidad	1	Evento	370.000
11		Conjunto alimentador de papel	Unidad	1	Evento	670.000
12		Goma de Arrastre	Unidad	1	Evento	370.000
13		Fuente de Alimentación 220V	Unidad	1	Evento	1.320.000
14		Laser	Unidad	1	Evento	1.320.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**13.567.000**

MONTO MÍNIMO: 2.000.000 Gs. (Guaraníes dos millones).-
MONTO MÁXIMO: 4.000.000 Gs. (Guaraníes cuatro millones).-

Se solicita a la SUOC - DINCAP realizar las gestiones pertinentes para la declaración desierta de los Lotes 1, 2 y 3 y la adjudicación de los Lotes 4, 5, 6, 7 y 8 del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 03 de octubre de 2014, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **OLISERVICE S.R.L., R & N SERVICE, Y SERVIPRO S.R.L.**, el llamado "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras con Contrato Abierto - Plurianual - ID 271.953", bajo la modalidad de Contratación Directa PAGRO N° 04/2014, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO), conforme al Informe de Evaluación.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, de la siguiente manera:

Firma Adjudicada: OLISERVICE S.R.L.

LOTE 4 - MARCA KONICA MINOLTA – MODELO BIZHUB164 (1 EQUIPO)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	150.000
2		Fuente	Unidad	1	Evento	1.450.000
3		Cilindro	Unidad	1	Evento	650.000
4		Revelador	Unidad	1	Evento	600.000
5		Lámpara de fusor	Unidad	1	Evento	280.000
6		Lámpara de exposición	Unidad	1	Evento	280.000
7		Cuchilla de Limpieza	Unidad	1	Evento	150.000
8		Rodillo fusor	Unidad	1	Evento	350.000
9		Rodillo de Transferencia	Unidad	1	Evento	220.000
10		Termistor	Unidad	1	Evento	350.000
11		Engranaje fusor	Unidad	1	Evento	180.000
12		Buje de fusor	Unidad	1	Evento	150.000
13		Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	350.000
14		Placa Principal	Unidad	1	Evento	2.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**7.660.000**

MONTO MÍNIMO: 1.500.000 Gs. (Guaraníes un millón quinientos mil).-

MONTO MÁXIMO: 3.000.000 Gs. (Guaraníes tres millones).-

LOTE 5 - MARCA KONICA MINOLTA – MODELO 1390 (5 EQUIPOS)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	150.000
2		Lámpara de fusor	Unidad	1	Evento	280.000
3		Placa Principal	Unidad	1	Evento	1.650.000
4		Lámpara de Exposición	Unidad	1	Evento	120.000
5		Cilindro	Unidad	1	Evento	600.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DEPTO. DOC. Y ARCHIVO

6		Fuente	Unidad	1	Evento	980.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**3.780.000**

MONTO MÍNIMO: 2.500.000 Gs. (Guaraníes dos millones quinientos mil).-

MONTO MÁXIMO: 5.000.000 Gs. (Guaraníes cinco millones).

LOTE 6 - MARCA KONICA MINOLTA – MODELO 4650 (5 EQUIPOS)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	200.000
2		Fuente	Unidad	1	Evento	1.650.000
3		Unidad de tóner con cilindro	Unidad	1	Evento	1.800.000
4		Gomas de Arrastres	Unidad	1	Evento	180.000
5		Unidad completa de fusor	Unidad	1	Evento	2.600.000
6		Placa principal	Unidad	1	Evento	1.950.000
TOTAL IVA INCLUIDO						8.380.000

MONTO MÍNIMO: 2.500.000 Gs. (Guaraníes dos millones quinientos mil).-
MONTO MÁXIMO: 5.000.000 Gs. (Guaraníes cinco millones).

MONTO MÍNIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 6.500.000 (Guaraníes Seis Millones Quinientos Mil).
MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece Millones).

Firma Adjudicada: **R & N de Roberto Yamil Núñez Y.**

LOTE 7- MARCA BROTHER – MODELO DCP 8060 Y 8866 (6 EQUIPOS)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	*PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)*
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	120.000
2		Fuente	Unidad	1	Evento	200.000
3		Cilindro	Unidad	1	Evento	200.000
4		Rodillo Fusor	Unidad	1	Evento	180.000
5		Engranaje Fusor	Unidad	1	Evento	80.000
6		Buje de Fusor	Unidad	1	Evento	80.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

7		Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	150.000
8		Placa principal	Unidad	1	Evento	250.000
TOTAL IVA INCLUIDO						1.260.000

MONTO MÍNIMO: 7.500.000 Gs. (Guaraníes siete millones quinientos mil).-
MONTO MÁXIMO: 15.000.000 Gs. (Guaraníes quince millones).-

Firma Adjudicada: **SERVIPRO S.R.L.**

LOTE 8- MARCA XEROX – MODELO XEROX PHASER 3428 (1 EQUIPO)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNIT. INCLUIDO MANO DE OBRA(IVA INCLUIDO)
1	81141804-001	Mano de obra por mantenimiento preventivo TRIMESTRAL.	Unidad	1	Evento	250.000
2		Mano de Obra por Sustitución de partes	Unidad	1	Evento	220.000
3		Fuente	Unidad	1	Evento	1.320.000
4		Kit de Reparación de Tóner	Unidad	1	Evento	1.720.000
5		Rodillo de Transferencia	Unidad	1	Evento	417.000
6		Placa Principal	Unidad	1	Evento	3.270.000
7		Conjunto Fusor	Unidad	1	Evento	1.480.000
8		Rodillo Alimentador	Unidad	1	Evento	470.000
9		Rodillo de Arrastre de papel	Unidad	1	Evento	370.000
10		Rodillo Transporte de papel	Unidad	1	Evento	370.000
11		Conjunto alimentador de papel	Unidad	1	Evento	670.000
12		Goma de Arrastre	Unidad	1	Evento	370.000
13		Fuente de Alimentación 220V	Unidad	1	Evento	1.320.000
14		Laser	Unidad	1	Evento	1.320.000
TOTAL IVA INCLUIDO						13.567.000

MONTO MÍNIMO: 2.000.000 Gs. (Guaraníes dos millones).-
MONTO MÁXIMO: 4.000.000 Gs. (Guaraníes cuatro millones).-

Para la presente contratación se encuentra prevista en el PAC N° 271.953 un monto total de Gs. 51.000.000 (guaraníes cincuenta y uno millones), de ejecución plurianual, que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2014 hasta un monto máximo de Gs. 10.848.000 (Guaraníes diez millones ochocientos cuarenta y ocho mil) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 370/2014 (Anexo IV), el cual se encuadra dentro del presupuesto para el presente ejercicio fiscal. Asimismo, el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio fiscal.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1642

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS OLISERVICE S.R.L., R & N SERVICE, Y SERVIPRO S.R.L., EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID 271.953", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PAGRO N° 04/2014, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS CP1800/OC-PR (PAGRO).

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Declarar desierto los Lotes 1, 2 y 3, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 5º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MARIO RUBÉN LEÓN FRUTOS
MINISTRO SUSTITUTO

MRLF/fga/cem

OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO